

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SELECCIONAR EL RADICADO DEL PROCESO PARA VISUALIZAR EL AUTO CORRESPONDIENTE
(Ctrl + Click para seguir vínculo)

ESTADO No 0008 Fecha Estado: 25 DE ENERO DE 2021Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190074000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	NATALIA FLOREZ ROJAS	BANCO FALABELLA S.A	Auto pone en conocimiento Se requiere a la liquidadora CLAUDIA CECILIA RAMÍREZ ARIAS para que actualice el inventario de los bienes de la deudora. Ordena notificar por aviso.	22/01/2021		
05001400302420190104300	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	OSCAR ELIECER VELASQUEZ MOLINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	22/01/2021		
05001400302420190104300	Ejecutivo con Título Prendario	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	OSCAR ELIECER VELASQUEZ MOLINA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	22/01/2021		
05001400302420190111300	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	RAMON ANTONIO CORREA PABON	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución	22/01/2021		
05001400302420190111300	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	RAMON ANTONIO CORREA PABON	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	22/01/2021		
05001400302420190129700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO GRAN COLOMBIA P.H	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Auto termina proceso por pago Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares.	22/01/2021		
05001400302420200017900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO IVAN MORA PARRA	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado por la parte actora.	22/01/2021		
05001400302420200031200	Verbal Sumario	NORBERTO ANTONIO BEDOYA LOPEZ	YHON FREDY TORRES MENESES	Auto pone en conocimiento Requiere notificación en debida forma. Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que envíe nuevamente al Despacho muestra legible de la notificación al demandado.	22/01/2021		
05001400302420200060700	Verbal	MONTANA FRUITS S.A.S	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda de reconvención.	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200060700	Verbal	MONTANA FRUITS S.A.S	MARIA ALEJANDRA GAVIRIA MEJIA	Auto pone en conocimiento No califica póliza de seguro. Requiere a la parte para que ajuste la póliza presentada. Rechaza excepciones previas prescinde de traslado de excepciones de mérito.	22/01/2021		
05001400302420200067000	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN COMTEMPORA P-H	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto pone en conocimiento Responde solicitud.	22/01/2021		
05001400302420200068200	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL SOLUTIONS COLOMBIA S.A	DISHER DEL VALLE S.A.S	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, no condena costas.	22/01/2021		
05001400302420200079500	Verbal Sumario	FUNDACION FERROCARRIL DE ANTIOQUIA	ABOGADOS 1A S.A.S	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento la notificación personal al demandado, la cual no será tenida en cuenta. Se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar en debida forma, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	22/01/2021		
05001400302420200080900	Ejecutivo Singular	URBANIZACION TURIN P.H.	EDGARDO JOSE OVALLE ROMAN	Auto pone en conocimiento Se incorpora la citación para diligencia de notificación personal. Se autoriza al ejecutante realizar la notificación por aviso. se insta a la parte actora para que procure realizar la notificación del mandamiento de pago a la parte demandada dentro del término señalado.	22/01/2021		
05001400302420200082600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER ALEXANDER CAÑAVERAL BEDOYA	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora envío de notificación personal al demandado, conforme lo dispone el artículo 317 del CGP, se requiere a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, procesa a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	22/01/2021		
05001400302420200085700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ELIZABETH DAVID SANCHEZ	Auto ordena incorporar al expediente e incorpora y pone en conocimiento el cruce de aportes realizado por Confiar Cooperativa Financiera a la parte demandada.	22/01/2021		
05001400302420200086500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SOLEDAD CASTRO DE CARDENAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	22/01/2021		
05001400302420200086500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	SOLEDAD CASTRO DE CARDENAS	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	22/01/2021		
05001400302420200086600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELVIRA GIRALDO SALAZAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución	22/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200086600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ELVIRA GIRALDO SALAZAR	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	22/01/2021		
05001400302420200090100	Verbal	ANGELA MARIA VAHOS URIBE	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SRA RAQUEL ROJAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/01/2021		
05001400302420200093200	Verbal	MUÑOZ CARVAJAL INMOBILIARIA SAS	GERALDINE ALEJANDRA COLMENAREZ G	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/01/2021		
05001400302420200094100	Ejecutivo Singular	ROBINSON GONZALEZ PALACIO	ARNULFO ROJAS MENDEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	22/01/2021		
05001400302420210002900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	ILMA DE LAS MERCEDES GARCIA TORRES	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/01/2021		
05001400302420210007500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	LUIS CARLOS GUEVARA CORREA	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE ENERO DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)